

Ayuntamiento de Otero de Herreros, don Miguel Angel Arroyo Moreno.

Provincia de Tarragona

Agrupación de los municipios de Miravet-Benissanet, don Juan Antonio Padró Zaragoza.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Añover de Tajo, don Antonio Marroquín Calzón.

Ayuntamiento de Portillo de Toledo, doña Josefina Sánchez García.

Ayuntamiento de Lagartera, don Juan Miguel González Sánchez.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Cabezón de Pisuegra, doña Rosa María Marcos Flores.

Agrupación de los municipios de Megeces-Cogeces de Iscar, don José Ignacio Rodríguez Vaca.

Agrupación de Villabáñez y Villavaquerín, don Juan Carlos Rodríguez Sánchez.

Se deja sin efecto el nombramiento provisional de don Julio Prinetti Márquez, efectuado por Resolución de esta Dirección General de 19 de febrero de 1988 para el Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz).

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiere efectuado.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de marzo de 1988.—El Director general, Julián Álvarez Álvarez.

9669

RESOLUCION de 13 de abril de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al Servicio de la Hacienda Pública.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al Servicio de la Hacienda Pública, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al Servicio de la Hacienda Pública, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de abril de 1988.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo: Ingenieros Técnicos Forestales al Servicio de la Hacienda Pública

Número de orden P. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
00001	0111403235A0618	Puebla Blasco, Jesús	EH	LO	1962-11- 3
00002	0068012335A0618	Radigales Valdeavero, Pedro Miguel	EH	BL	1959- 8- 2
00003	0080172368A0618	Juana Velasco, José Antonio	EH	CR	1960- 5- 1
00004	0191104313A0618	Menéndez-Morán Alvarez, Elisa	EH	MA	1958- 8-11
00005	0514869235A0618	Requena Egido, Julio	EH	ZG	1959- 9-21
00006	0516590313A0618	González Ortega, Siro	EH	CR	1965- 5- 2
00007	0191756235A0618	Maldonado Garcia, Luis	EH	PO	1960- 7-28
00008	5041274557A0618	Morillo Ferrero, Manuel	EH	OR	1956- 7-28
00009	2596955168A0618	Alcázar Molina, Manuel Gonzalo	EH	BN	1962- 9-26
00010	5004425268A0618	Lasheras Albert, Francisco J.	EH	GC (1)	1960- 5- 1

(1) Las Palmas.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

9670

RESOLUCION de 23 de marzo de 1988, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se subsanan los errores advertidos en la designación de personal para proveer plazas de Facultativos especialistas pertenecientes a los servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, llevada a cabo por Resolución de 4 de diciembre de 1987.

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 4 de diciembre de 1987, de la Secretaría General

de Asistencia Sanitaria, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, del día 30 de diciembre de 1987, se procede por la presente Resolución a la subsanación de los mismos en la forma siguiente:

En la página 38190, segunda columna, hospital «Obispo Polanco», de Teruel (Aragón), donde dice: «Cardiología 2: Don Luis Antonio Fernández Lázaro (renuncia). Don Alejandro J. Jordán Torrent (se adjudica).», debe decir: «Cardiología 2: Don Alejandro J. Jordán Torrent (renuncia). Don Luis Antonio Fernández Lázaro (se adjudica).»

En la página 38191, primera columna, hospital «C. de Santiago», Ponferrada (León), aparece una plaza de «Urología», de la que resulta adjudicatario «Don Jesús Sáenz-Torre García» (se adjudica).» Dicha plaza pertenece al hospital: «Santiago Apostol»,

de Miranda (Burgos), por lo que en la misma página, tercera columna, línea veintisiete, debe decir: «Don Jesús Sáenz-Torres García (se adjudica).»

En la página 38192, tercera columna, hospital «S. Apóstols, de Llerena (Badajoz), y en su línea cuarta dice: «Doña M. del Pilar Gagigas Daza (se adjudica).», debe decir: «Doña M. del Pilar Gagigas Daza (se adjudica).»

En la página 38193, primera columna, hospital «V. de los Lirios, de Alcoy (Alicante), y en la especialidad de «Anestesiología y Reanimación», donde dice: «Doña María Luisa Crespo Liern (renuncia). Doña María Soledad Gómez Manzano (se adjudica).», debe decir: «Doña María Soledad Gómez Manzano (renuncia). Doña María Luisa Crespo Liern (se adjudica).»

Madrid, 23 de marzo de 1988.—El Secretario general, P. D., (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

9671 RESOLUCION de 4 de abril de 1988, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas, perteneciente a los servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos especialistas incluidos en el anuncio de la convocatoria de 2 de julio de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11, del mismo mes, y corrección de errores de 21 de julio de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 23, la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre de 1986, y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º de la Orden de 5 de febrero de 1985, y la base VIII del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, que asimismo se especifican.

A los Facultativos incluidos en el anexo de la presente Resolución se les notificará su designación y el área asistencial a la que pertenece la plaza, que en todo caso, corresponderá a la atribuida por la convocatoria, por la Dirección Provincial del Insalud convocante, en el ámbito de cada Comunidad Autónoma, de conformidad con lo establecido en la base VIII de la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases X y XI de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio de 1986, mediante Resolución de la entonces Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, de 2 de julio de 1986, así como a lo establecido en la Orden de 5 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

En el acto de toma de posesión los Facultativos podrán optar por prestar sus servicios con exclusiva dedicación a la Sanidad Pública, con las obligaciones que comporta la vigente Ley de Incompatibilidades, y la normativa de desarrollo, en el caso de percibir complemento específico. La opción habrá de ser ejercida en el modelo normalizado, aprobado mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones de 20 de mayo de 1987.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de abril de 1988.—El Secretario general, P. D. (Orden de 23 octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

ANEXO QUE SE CITA

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 14

Hospital: «Elda» (Alicante)

Análisis Clínicos.—Facultativo Especialista: Prieto Menchero, Santiago (renuncia).
Análisis Clínicos.—Facultativo Especialista: Parera Roselló, María Magdalena (adjudicada).
Aparato Digestivo.—Facultativo Especialista: Vidal Ruiz, José Vicente (renuncia).
Aparato Digestivo.—Facultativo Especialista: García García, Antonio (se adjudica).
Oncología Médica.—Facultativo Especialista: Castellanos Díez, Javier (renuncia).
Oncología Médica.—Facultativo Especialista: Segovia Martínez de Murguía, F. Emilio (se adjudica).

Hospital: «Gran Vía», Castellón

Análisis Clínicos.—Facultativo Especialista: Yago López, Martín (renuncia).
Análisis Clínicos.—Facultativo Especialista: Salve Martínez, María Luisa (se adjudica).
Traumatología y Cirugía Ortopédica.—Facultativo Especialista: Ocete Guzmán, José Guillermo (renuncia).
Traumatología y Cirugía Ortopédica 2.—Facultativo Especialista: Martín Mínguez, Victoriano (se adjudica).

Hospital: «Sagrado Corazón», Castellón

Análisis Clínicos.—Facultativo Especialista: García Garzón, María Amparo (renuncia).
Análisis Clínicos.—Facultativo Especialista: Yago López, Martín (se adjudica).
Psiquiatría.—Facultativo Especialista: Real Román, Vicente (renuncia).
Psiquiatría.—Facultativo Especialista: Gimillo Asensio, José (se adjudica).

Hospital: «Virgen de los Lirios», Alcoy (Alicante)

Análisis Clínicos.—Facultativo Especialista: Parera Roselló, María Magdalena (renuncia).
Análisis Clínicos.—Facultativo Especialista: Mirete Hernández, Dolores (se adjudica).
Aparato Digestivo.—Facultativo Especialista: García García, Antonio (renuncia).
Aparato Digestivo 2.—Facultativo Especialista: Vidal Ruiz, José Vicente (se adjudica).
Nefrología.—Facultativo Especialista: Paniagua de la Riva, José (renuncia).
Nefrología.—Facultativo Especialista: Moías Cotén, José (se adjudica).
Neumología.—Facultativo Especialista: Pérez Sánchez, Elvira (renuncia).
Neumología.—Facultativo Especialista: Hermida Gutiérrez, José Antonio (se adjudica).

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 15

Hospital: «Cruces», Baracaldo (Vizcaya)

Radiodiagnóstico.—Facultativo Especialista: Caballero García, Pilar (renuncia).
Radiodiagnóstico 6.—Facultativo Especialista: (Desierta).

Hospital: «Galdakao», Galdano (Vizcaya)

Radiodiagnóstico.—Facultativo Especialista: Martínez García, Manuel (renuncia).
Radiodiagnóstico 7.—Facultativo Especialista: (Desierta).

Hospital: «Ortiz de Zárate», Vitoria (Alava)

Otorrinolaringología.—Facultativo Especialista: Marcos Pérez, Sebastián (renuncia).
Otorrinolaringología 2.—Facultativo Especialista: Usobiaga Pardo, Juan Ignacio (se adjudica).
Radiodiagnóstico.—Facultativo Especialista: Sánchez Ortega, Francisca (renuncia).
Radiodiagnóstico 6.—Facultativo Especialista: Garmendia Soria, Jesús (se adjudica).